



Del período agosto 2012 – agosto 2013

DIAN RENDIRÁ CUENTAS DEL 2013 VIRTUALMENTE

- La entidad responderá las expectativas e inquietudes de sus ciudadanos clientes el 6 y el 7 de noviembre.
- El informe detallado para la rendición de cuentas se puede consultar en el portal de la entidad: www.dian.gov.co
- Aumento de recursos de recaudo, inversión, presupuesto, mejoramiento del servicio y comunicación con la ciudadanía y retos para el 2014, son algunos de los temas destacados.

Bogotá, D.C., octubre 28 de 2013. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, realizará un foro virtual preparatorio a su evento central de rendición de cuentas 2013. Este foro virtual se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre del año en curso. Los ciudadanos – clientes están invitados a participar en este espacio habilitado en la página: www.dian.gov.co. Botón. Rendición de Cuentas.

Este proceso que permite la vigilancia de la gestión muestra los resultados correspondientes al período agosto 2012 – agosto 2013.

Dentro de los temas que se destacan para la Rendición de Cuentas está el aporte que hace la organización al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; los avances y resultados del Plan Institucional, la inversión y presupuesto asociado a las metas misionales; el impacto de los servicios y productos que se ofrecen a la ciudadanía; y los retos para el año 2014.

Igualmente, se presenta la gestión administrativa relacionada con la planta de personal, el proceso de contratación, el desarrollo del sistema de gestión de calidad y control interno, así como los planes de mejoramiento. Por último, se presenta la rendición de cuentas financieras con la ejecución presupuestal.

La DIAN tiene como objetivo responder ante la ciudadanía por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada.







En este proceso se han organizado varios espacios de comunicación, retroalimentación y de encuentro para que la información sea objeto de una constante revisión y estudio por parte de los ciudadanos clientes y así se puedan recibir acciones valiosas de mejoramiento institucional.

Para participar en el Foro Preparatorio y en la Audiencia Pública Virtual que se llevará a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2013, se puede ingresar al portal de la DIAN www.dian.gov.co y dirigirse a la columna derecha y luego enlazar el Botón: Rendición de Cuentas o en el link: http://www.dian.gov.co/dian/14cifrasgestion.nsf/pages/Redicion_de_cuentas? opendocument

En este sitio del home del portal de la Entidad está toda la información antes relacionada. Para más inquietudes e información se puede escribir al buzón: rendicioncuentas@dian.gov.co.

Este proceso de Rendición de Cuentas busca consolidar una cultura de participación donde la gestión pública sea eje de crecimiento para el país, con un enfoque de relación con el ciudadano –cliente fundamentado en valores de transparencia y confianza recíprocas.

